

Eco de la Milicia Nacional.

DIARIO DEL MEDIODÍA.

Se suscribe en Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 24, donde se despachaba el *Mensajero*, á 8 rs. dando el tomo de decretos que daba este periódico; y en las provincias, en Granada, librería de Linares; y en las administraciones de Correos y principales librerías del reino, á 12 rs. francos de porte. Todo lo relativo á la redacción y á la administración se dirigirá franco de porte á la Dirección, calle del Amor de Dios, núm. 15, cuarto princ. pal. Se insertarán gratis á los señores suscritores anuncios que no pasen de seis líneas; las demás, así como los comunicados, á precios convencionales.

Madrid 8 de agosto.

El redactor que, encargado de la parte militar, lo fue del suspenso *Mensajero*, nos ruega demos publicidad al siguiente interesante documento, y nosotros nos apresuramos á verificarlo con tanto mas gusto, cuanto que por su importancia y la exactitud de los hechos en el referidos por el corresponsal que le dirige, y se nos asegura ser persona imparcial, y testigo de los sucesos desde esta capital á Barcelona por haber formado parte de la régia comitiva, podrá fijar la opinión pública sobre las exageradas y desfiguradas ocurrencias que han tenido lugar desde Lérida hasta aquella ciudad, y sobre los cuales se ha dicho tanto, y concebido tan poco la verdad de los acontecimientos.

La carta que se nos dirige dice así:

BARCELONA 1.º de agosto.

Mi estimado amigo: Tengo á la vista la carta de vd. del 24 del próximo pasado y los *Mensajeros* hasta el 27 inclusive. Los sucesos ocurridos en esta capital y otros puntos de 15 días á esta parte, nos colocan en una nueva era, acaso mas difícil y espinosa que la que acaba de transcurrir. Es por eso que los directores de la opinión pública deben á mi ver hacerse cargo de esta repentina variación de las cosas para hacer la aplicación de sus doctrinas.

He visto con dolor que la prensa periodística de esa capital, y en particular una señalada parte de ella, impulsada de las primeras impresiones y por la exageración con que la han sido transmitidos desde aquí los sucesos, los ha prejuzgado ó desatinada ó muy apasionadamente, según el color á que cada periódico pertenece, en vez de predicar la unión y la paz que en tales crisis debe procurar todo periódico honrado á toda costa.

Por de contado es falso, de toda falsedad, que S. M. de ninguna manera haya sido violentada para la separación de los anteriores ministros y nombramiento de los nuevos: aquellos fueron separados con anterioridad á los movimientos del 18 de julio en esta capital, decidida S. M. á esta resolución desde Lérida. La circular del ministro de la Guerra que contiene el adjunto papel (1) firmado por uno, á

quien no podrán llamar bullanguero, es la prueba mas concluyente de aquella verdad.

No es menos falso que el duque de la Victoria haya faltado en lo mas mínimo á la obediencia y sumisión debida, y de que tantas y tan repetidas pruebas tiene dadas á S. M.; pues ha sido tal su respetuoso acatamiento á sus mandatos, llevando estas virtudes á tal punto de delicadeza en esta ocasión, que cuando creyó por un momento que S. M. no tenia entera confianza en él, hizo renuncia de sus destinos, pidiendo cuartel para Logroño. ¡Esta es la conducta del que llaman dictador y forzador de la voluntad soberana! Repito aquí que la causa de su dimisión no fue ni pudo ser el cambio de ministerio, pues este punto estaba ya completamente concluido; fueron otros los motivos que le impulsaron á hacerla, porque persuadiéndose que desairada en algun otro punto su influencia, llegó á convencerse de que sus émulos le arrebatáran la inestimable confianza de sus queridas reinas.

Carece tambien de exactitud y hasta de verdad, que el duque haya tenido la mas pequeña parte directa ni indirecta en los alborotos de esta capital. Los del 18 los calmó con su presencia á las doce de la noche, hora en que por sorpresa y personal orden de S. M. se dirigió á los grupos; y los del 20 los deshizo á sablazos tambien personalmente. Los del 19 no fue otra cosa mas que una insignificante tentativa de los moderados en desquite de lo que habían hecho el día anterior los del bando contrario; tan insignificante, repito, que por sí mismo se disipó todo sin que ninguna autoridad, que yo sepa, haya tenido que intervenir en el acto. Debe vd. tener tambien entendido que los supuestos palos dados por el duque en el ayuntamiento á uno de los alcaldes es otra de las calumnias que he visto sembradas en algunos periódicos, con el laudable fin que se deja conocer. El duque, si, tiró de la espada estando en el ayuntamiento para manifestar que aquella espada que habia dado fin á la rebelión carlista, estaria siempre desenvainada para sofocar cualquiera otra que bajo cualquiera pretexto osase levantar la cabeza, contra el trono de Isabel II, regencia de su augusta madre, Constitución del Estado, ó contra el orden público y

seguridad de sus conciudadanos. Vea vd. pues, amigo mio, cuánto dista la verdad de las acusaciones gratuitas, que se hacen sobre este hecho, hecho que desmiente al mismo tiempo otras suposiciones, tales como la de que el duque se haya entregado al partido que llaman progresista ó bullanguero: no, no, sepan sus amigos y tambien sus enemigos y sus jémulos que el duque de la Victoria no se entrega á ningun partido: lo único que deben esperar ó temer de él es, que dará la mano á aquel de cuya parte estén la razón y la justicia.

No concluiré esta carta sin manifestar á vd. la injusticia con que algunos periódicos han supuesto que el respetable general don Gerónimo Valdés es agente del partido progresista en esta corte: vd. le conoce tan bien como yo, y los que tal suponen no le conocen sin duda, pues á conocerle, sabrían que jamás toma vela en el entierro á que no es llamado, que sus influencias son ningunas, que apenas se le ve en palacio, que nunca habla de asuntos públicos ni con personas augustas, ni con ministros, ni con otras personas de alta categoría, si no le preguntan por casualidad, y entonces como yo mismo lo he presenciado alguna vez, lo hace con la sinteridad, franqueza y buena fe con que debe hacerlo un hombre honrado, cuidando siempre de evitar cuestiones de personas. Lo que sí hace, ha hecho siempre, y está haciendo ahora espontáneamente este nuestro apreciable general en las muchas y difíciles situaciones en que se ha hallado, durante su dilatada carrera política, ha sido conciliar los ánimos, dulcificar las pasiones, aconsejar la paz y la reconciliación; y sobre todo ejercer mas bien el cargo de un misionero apostólico que de un político negociador.

Siento no tener tiempo por hoy para poner á vd. al corriente de cuanto ha pasado desde nuestra llegada á Lérida hasta el día; acaso se me proporcionará ocasión de hacer este servicio; pero entretanto, puedo á vd. asegurarle que entre la augusta Reina Gobernadora y el duque de la Victoria no ha habido mas que una mala inteligencia, siniestra y tal vez maliciosamente esplotada por un ministro chocho, sordo, ciego, aunque no mudo, ayudado de otro mas imbécil y superficial que maligno. Estoy

(1) Se inserta á continuación de esta carta.

seguro de que si hubiese venido á la jornada el señor Arrazola, en lugar del señor Perez de Castro, no habria habido nada porque las gentes se hubiesen entendido, sin que por eso quiera significar que todos los actos de aquel ministro, mientras lo fue, merecen general aprobacion.

Esta es en sustancia la verdad de los hechos, y á esto queda sencillamente reducido todo lo ocurrido, despojándolo de las ridículas, inexactas y exageradas apariencias con que la malevolencia ha querido desfigurarlos y confundirlos, siendo la mayor prueba de ello la union que se observa en esta corte, y el orden y tranquilidad de que se goza en esta capital de Cataluña.

—Hé aqui en qué términos ha sido anunciada á los capitanes generales la dimision del ministerio Perez de Castro.

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: Algunas circunstancias graves ocurridas desde el 17 del actual, fecha en que se espidió por este ministerio de que me hallo encargado interinamente una circular que vd. habrá recibido, dieron margen á que los secretarios que eran á la sazón de los despachos de Estado, Guerra y Marina hicieron en la tarde del 18 la dimision de sus respectivos cargos. S. M. tuvo por conveniente admitir dicha dimision, pero mientras se espedian los decretos y se llenaban las demas formalidades indispensables, se notaron en esta capital síntomas de efervescencia que llegaron á merecer la atencion á eso de las once de la noche.

Sin embargo en ninguna parte de esta grande é industriosa poblacion fueron atacadas las personas y propiedades, ni hubo que recurrir á ninguna medida violenta ni hacer uso ni aun alarde de la fuerza pública para establecer la tranquilidad, como quedó plenamente restablecida á las cuatro ó cinco horas de haber sufrido la alteracion indicada.

Desde entonces y en el dia todo está perfectamente tranquilo y en su estado habitual, pudiendo asegurarse que no se atentará en lo sucesivo contra el sosiego público, para lo cual entre otras disposiciones se ha adoptado la de prevenir con fecha de ayer al señor duque de la Victoria, que como comandante general de la guardia real exterior de todas armas, tenia ya á sus órdenes casi la totalidad de las fuezas que componian esta guarnicion; que en su calidad de general en jefe de los ejércitos reunidos use ademas de todas las facultades que concede á los capitanes generales ó comandantes en jefe de los ejércitos en campaña el art. 6.º del tit. 1.º tratado 7.º de las ordenanzas generales, y con mayor razon de que señala á los oficiales generales destacados el art. 3.º, tit. 6.º del mismo tratado, queriéndole en consecuencia subordinadas todas las autoridades en los términos que dichos artículos prescriben.

Los reales decretos que se han circulado y publicado en los términos acostumbrados, enterarán á vd. de las personas nombradas interinamente por S. M. para despachar los tres referidos ministerios: pero al propio tiempo me ha mandado S. M. que manifieste á vd., como de su real orden lo ejecuto, los sucesos aquí ocurridos en toda su realidad, á fin de que desvanezca las exageradas relaciones, que de ellos tal vez quisiesen prevalerse, para atentar contra el orden público, que S. M. quiere se mantenga á toda

costa, conservando ileso contra todo género de enemigos el respeto y obediencia á la constitucion, al trono y á las leyes, cualquiera que sea el pretesto que se invoque, para promover disturbios y desórdenes.

De real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años Barcelona 20 de julio de 1840.—Manuel Varela y Limia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

LONDRES 30 de julio.

Fondos españoles á 25 1/4.

El *Globe* anuncia que el parlamento será prorogado el 11 de agosto.

El *Standard* dice que aun no es llegada ni se verificará por ahora, la mudanza del gabinete inglés en sentido tory.

El *Chronicle*: «Una carta firmada por M. Holté que trata de la opresion de los cristianos del Libano por Mehemet Ali, ha sido leida por lord Palmerston. M. Holté dice que los habitantes del Libano no quieren el yugo de la Turquía ni de Mehemet-Ali, sino la proteccion de la Inglaterra. No se podia buscar mejor medio para hacer nacer la disension entre las cinco potencias.

FRANCIA.

Fondos españoles á 25.

El Monitor publica los decretos llamando á las armas las conscripciones de los años anteriores.

El almirante Duperre en cuanto ha llegado á aquella ciudad se dirigió al ministerio de Marina.

No es cierto como dicen que haya pedido M. Guizot sus pasaportes á la Inglaterra.

SAN JUAN DE LUZ 3 de agosto.

El cura Amilibia y otro carlista español han sido arrestados en esta villa, donde estaban ocultos hace mucho tiempo. Su escondite era un tonel enterrado en una cuadra y cubierto con paja, juncos y malezas. Han sido conducidos á Bayona.

(Del *Courrier de Bordeaux*.) (1)

—Nos escriben de Paris con fecha 29 por menores positivos sobre lo ocurrido en el consejo de ministros con respecto á la cuestion de Oriente. Despues de los primeros momentos de estupor, y pasada la primera explosion de indignacion, se resolvió lo siguiente: redactar y enviar inmediatamente á Londres, á Viena, á Berlin y á San Petersburgo una nota, declarando en ella que si la Rusia hacia mover un soldado de Sabastopol ó de Odessa con destino al Asia Menor, la Francia haria marchar inmediatamente 200,000 hombres sobre el Rhin; que si la escuadra inglesa ó la rusa interviniesen en Siria atacando á Mehemet-Ali, la Francia reforzaria su escuadra con diez navíos y tomara cartas en favor del bajá.

Esta nota debió salir el lunes ó martes para Londres: se aguarda la contestacion, y en cuanto se reciba si no es favorable, el *Moniteur* anunciará los planes del gabinete, y se llamarán 200,000 hombres á las armas.

Estas noticias son positivas. El rey asistió al consejo en que se adoptaron estas resoluciones. El duque de Orleans tendria un mando en el ejército del Rhin.

(1) Este periódico, órgano del partido doctrinario y defensor acérrimo de la prerogativa real, suele estar muy bien informado, y sus noticias merecen algun crédito.

Desde que pasó el pontifice al palacio Quirinal le ha cesado la fiebre que tanto habia alarmado á los que tenian siempre presente su edad y estado de debilidad. En el dia no hay cuidado por su salud. Siguen en esta los comisionados de España y Portugal para el arreglo de los negocios de estas naciones con la Sta. Sede. Vergonzoso es que por miras particulares de intereses mundanos, el pontifice desatienda al estado en que muchas iglesias de estas naciones se hallan sin los superiores que hace tiempo debian tener. No parece que se encargó de este modo á S. Pedro, cuidase la viña del Señor.

NOTICIAS NACIONALES.

BURGOS 4 de agosto.

Mas de sesenta individuos del batallon de movilizados de esta provincia marcharon antes de ayer á sus casas sin la competente licencia de sus gefes, apenas habian dejado las armas despues de haber salido de hacer el servicio de guarnicion en el castillo. La causa de esta fuga no ha sido otra que la de haberse conseguido la pacificacion general del reino, para cuya época se les habia ofrecido sus licencias absolutas. Esta falta que en otras circunstancias no seria disimulable, debe llamar hoy la atencion del gobierno y del general en jefe de los ejércitos á fin de que no se demore por mas tiempo el licenciamiento de estos mozos que hace la de 5 años fueron sacados de sus casas, durante los cuales han prestado sus servicios igualmente que los soldados del ejército, sin que por eso se les haya declarado hasta ahora libres de entrar en quintas.

El precio del trigo en estos últimos mercados ha sido de 24 á 28 rs. fanega.

El de los demas articulos, como legumbres, carnes, aceite y vino, es el mismo que comuniqué á vds. en mi anterior comunicacion.

VALLADOLID 4 de agosto.

Se asegura que el viernes 31 del próximo pasado llegó á esta el famoso Arrazola en una mula, vestido de sacristan y con un acompañante que lleva bigote, y que salió con el mismo el 1.º del corriente: si así fuese esto nos probaria lo convencido que está de haber faltado á sus deberes y que teme la justa indignacion.

Incluyo copia que por casualidad se ha adquirido, de la manifestacion que hacen los progresistas de esta al ilustre duque de la Victoria, firmada por muchos y no de todos los que desearian hacerlo por no dar lugar la premura con que sale el correo.

Excmo. Sr. don Baldomero Espartero, duque de la Victoria, &c. &c. &c.

Desde que el iris de paz se dejó sentir en todos los angulos de esta tan magnánima como desgraciada nacion, renació la alegria en los corazones de los buenos españoles y se consideraron felices, pues se veian libres é independientes, porque V. E. la habia asegurado sin influencia de naciones extranjeras. Empero algunos hijos espúreos de la madre patria habian jurado en sus clubs tenebrosos, y desde el goce de sus pingües destinos despojarnos de la libertad é independencia, que el valiente y virtuoso ejército y el pueblo habian adquirido derramando pródiga y gloriosamente su sangre. Principiaron por su ominosa obra infringiendo la Constitucion de 1837 que habian jurado, queriendo reducirla á la mas insignificante

nulidad. El pueblo español fue ultrajado y escarnecido, y sobre cadáveres de hombres libres pretendían erigir altares al despotismo para sacrificar en ellos la libertad é independencia nacional. Los buenos españoles se mofaban de la loca confianza con que sus enemigos esperaban apoderarse para siempre del sudor de un pueblo que había jurado ser libre y que á despecho de los tiranos sabe cumplir sus juramentos.

Los sucesos han correspondido á sus esperanzas: el guerrero español, el que se cubrió de gloria en mil y mil combates, el que coronó su frente con laureles inmarcesibles, el ilustre defensor de la independencia española no podía abandonarnos en momentos tan críticos, y con sus virtudes y consejos nos salvó, y salvó el trono de la augusta Isabel en las memorables ocurrencias de Barcelona. Los pueblos pronuncian con entusiasmo el nombre de V. E. y le bendecirán eternamente. La historia trasmirá á la posteridad el valor, las virtudes y heroísmo del ilustre duque de la Victoria, y los que suscriben se glorian de anunciar á V. E. sus sentimientos. Dignese, pues, acogerlos benignamente y admitir las protestas de cariño, gratitud y respeto que le profesan. Valladolid y agosto 4 de 1840.—Excmo. señor. =B. L. M. de V. E. (Siguen un gran número de firmas). (Eco.)

ALMENARA 30 de julio.

Ayer tarde vimos entrar en esta de 60 á 80 facciosos que habían quedado heridos cuando la toma de Morella, los que durmieron, y esta mañana al amanecer han continuado su marcha para esa capital. Conservan su orgullo confiados como los judíos, que todavía esperan al Mesías.

CARTAGENA 3 de agosto.

Nada interrumpe la paz de esta población, cada día mas sensata: ni el mas leve asomo de desorden se produce en ella: solo si se observa la natural ansiedad de ver resuelto el problema de la crisis actual, tanto mas necesaria su resolución, cuanto generalmente se cree, que debe producir el orden y establecimiento de unas leyes que nos libren del caos en que entes miserables y destituidos de racionalidad han querido sumirnos, para seguir enriqueciéndose á costa de las desgracias de millones de personas dignas de otra suerte.

Hace tres días que hallándose en una era de este campo un labrador con otro compañero y algunos hijos suyos, en el momento de una turborada, cayó un rayo que mató á aquel en el acto, asfixiando al otro, y sin que los chicos que estaban inmediatos padeciesen ni aun levemente.

Aviso á los avaros. Un astuto campesino de estas inmediaciones conociendo el carácter y ambición de cierto especulador sutil de esta vecindad, observando que este iba á caza, como suele decirse, de gangas, se propuso hacerlo entrar en codicia y engañarlo: al efecto enterró en un punto del campo por donde aquel debía pasar, dos ó tres quintales de carbon de piedra: púsose en acecho hasta ver por aquel punto al codicioso especulador, y luego que lo vió venir, se puso á hacer su escavacion, como si buscara una acina que es en el día la ocupacion general. Tan luego como el que debía ser engañado estuvo próximo, preguntó al campesino lo que hacía, y este aparentando inocencia le contestó: «Me han dicho que aquí debo hallar algo bueno, y no teniendo otra cosa en que ocuparme, pienso trabajar

hasta ver si logro salir de miseria», sigue, pues, y veamos qué clase de terreno se presenta: hizolo así, y al poco rato principiaron á presentarse entre las tierras que se extraían, algunos trozos de carbon, que ni aun miraba el inocente engañador. ¿Por qué no haces mérito de ese material negro que sacas? le preguntó el engañado, que había ya examinado esa avara detencion al mineral. Porque esto nada vale en mi concepto, y porque lo que yo trato es buscar cosa que me produzca con que sostenerme.

Seguia trabajando, y por consiguiente aumentándose la extraccion del carbon, mirado con indiferencia por el uno, y con alegría por el otro, que no pudiendo contener los efectos de su placer al considerarse ya dueño de aquella riqueza á muy poca costa, le dijo: «suspende tu trabajo, cubre tu escavacion, vámonos de aquí y hablaremos» el campesino aparentaba no querer; pero al fin cedió, y luego que se retiraron, dijo el incauto ya preso en el lazo: lo que acabas de encontrar es una mina de carbon de piedra, que si quieres yo denunciaré, y luego nos entenderemos, porque al fin tú eres pobre, y siendo necesario mucho dinero para laborarla, no estas tú en el caso de poder hacerlo. No señor, le contestó: yo quiero denunciarla, pues tal vez me produzca esto mi suerte y saque de la miseria. Despues de infinitas razones entraron en ajuste, que al fin quedó terminado en la cantidad de 3000 reales al campesino, cada vez mas gozoso del buen éxito de su empresa. Poco duró al comprador de la supuesta mina su alegría, pues habiendo establecido sus trabajos, bien pronto agotó el supuesto criadero de carbon, que no cabia duda que de intento había sido allí depositado. Desesperado por el engaño sufrido, recurrió á citar al campesino á un juicio de conciliacion, en el que no pudiendo probar la mala fe, no tuvo otro recurso que el de alegrarse de que no fuese mayor la perdida cantidad. El campesino solo cifró su defensa á decir que él no lo había llamado, que estaba trabajando solo y para sí, y que si cedió su derecho, fue en fuerza de las infinitas instancias que se le hicieron, y sobre todo, decia. Si vd. hubiese encontrado que la mina era muy rica, ¿me llamaría para darme parte? Que ha sido pobre y se ha concluido, tenga vd. paciencia.

CUENCA 4 de agosto.

Segun me dicen de Moya, parece que se halla muy adelantada la mina del Collado pero que se oye continuamente el fuego de fusilería, y que estan muy tenaces los facciosos que hay en dicho fuerte, por lo cual no son dignos de que se tenga con ellos consideracion alguna. Tambien me indican de que se esperaban siete batallones mas y aun alguna artillería de batir; todo lo cual indica que debe desaparecer pronto esta guarida de malhechores. Estos estan tan obcecados que para probar á los sitiadores que no estan faltos de víveres y que hasta la carne tienen de sobra, arrojaron por la muralla una cabeza de un cuerpo humano, que se asegura ser la del alcalde de Aucos que tenian preso mucho tiempo hace. Por manera que un escándalo mayor, ni una atrocidad mas marcada, no puede darse; por lo cual se entiende generalmente que será una vergüenza que se les dé cuartel, ni se trate como prisioneros á la ocupacion de aquel punto que debe estar muy próxima.

(G. N.)

CASTRO URDIALES 3 de agosto.

Por fin sentado ya al parecer alguna cosa el tiempo, ha empezado á descubrirse por estos mares el transeunte pez llamado bonito, cuya pesca es la mas lucrativa para este pais en la estacion presente. Un día de la semana que acaba de pasar, trajeron á tierra las lanchas de este puerto nada menos que setecientos cincuenta quintales de aquél; y aunque por ser el primero debía tener buena estimacion, solo pudo venderse á ocho ó nueve mrs. libra, para beneficiarle en escabeche y conducirse al interior en barriles. En los días siguientes salió muy poco, y como quiera se ha sostenido á un precio muy regular; pero si dos ó tres mareas como aquellas se hubieran seguido, hubiera sucedido lo que en muchas ocasiones, que se hubiera vendido á 4 ó 5 mrs. una parte y se hubiera arrojado al mar la otra, despues de habernos corrompido por las calles durante algunos días, acinados en pilas ó montones como estiércol.

La escaseza abundancia de ese pez y de la sardina en los meses de verano, en vez de convertirse en un sostenido provecho para los marineros dedicados á su pesca, suele ser una desgracia para ellos, por la insignificante utilidad de los bajísimos precios á que se vende; siendo de todo esto la causa exclusiva el altísimo de la sal, que retrae de hacer salazones para importarlas en el invierno á las provincias del interior. Antiguas y bien fundadas son las reclamaciones que sobre esto han hecho repetidas veces los gremios de Larra, Castro y otras partes; pero á pesar de la justicia de sus solicitudes, para que se rebaje el precio de aquel artículo á otro mas moderado, solo ha podido conseguirse una real orden que se halla hoy vigente, por la que se manda dar á 10 reales la fanega siempre que las solazones á que se destine se esporten por mar y al extranjero.

Con tales restricciones ha quedado sin resultado el estímulo que quiso darse á la industria mas importante de este pais; porque prescindiendo de las insuperables trabas que las oficinas de rentas han opuesto siempre que se les ha pedido sal al precio referido, ¿quién es el que acomete la empresa de ir á rivalizar en el extranjero en la venta de pescados salados? Muy atrasada está nuestra industria, y mucha es nuestra escasez de capitales para empresas de esta especie. Entretanto y al mismo tiempo que vamos al Norte en busca de bacalao, otros los traen ingleses y franceses, vendiéndolos, por he-diondos que sean, á precios bien subidos, se arroja al mar la pesca de nuestros puertos ó se destina á estercolar los campos, por no poder beneficiarla de otro modo: entretanto la población pescadora lejos de fomentarse desfallece, porque nosotros mismos cortamos los vuelos de su prosperidad, para hacer la de los extranjeros, y ser toda la vida esclavos de su industria.

NOTICIAS VARIAS.

—La Gaceta de hoy ni la de ayer contienen orden ni parte alguno oficial.

—El día 3 continuaban SS. MM. y A. sin novedad en Barcelona, donde se aguardaban los ministros. Estos llegaron el 2 á Valencia, donde quedaban el 4 aguardando la llegada de un vapor para seguir por mar á Barcelona.

—La diputacion provincial de esta pro-

vincia ha abierto una suscripcion para regalar al Excmo. Sr. duque de la Victoria una corona á su llegada á esta corte.

—Sigue la incertidumbre del día en que deberán ponerse en camino para esta corte SS. MM. y A. Esto dá lugar á que los *mentideros* ejerciten su imaginacion formando noticias, de las que se rien ellos mismos. Lo cierto es que la política ni el gobierno avanzarán un paso hasta que conferencien detenidamente con S. M. la Reina Gobernadora los ministros que estan en camino de Barcelona para prestar el juramento.

—Al fin las bajas de nuestros fondos en las bolsas extranjeras y la indecision y poco movimiento de nuestro gobierno, han hecho que ayer quedase la deuda activa á 26 3/4. La deuda sin interés hace dias no se negocia.

—Nos asegura en carta de Valencia quien ha visto los estados, que en todo el mes de junio ha ascendido el número de presentados enemigos en los distritos de las capitanías generales de Aragon y Valencia al sorprendente número de 3680, y además 163 gefes y oficiales. Si se suma esto con el de los facciosos refugiados en Francia, se verá cuán potente era aun la faccion en su último periodo.

—Escriben de Perpiñan que en los dias 20 y 24 de julio último se alistaron en aquella ciudad 450 sargentos, cabos y soldados españoles refugiados para servir en la legion extranjera de Africa.

—Nos dicen del Cuenca el día 4:

Hemos estado á punto de tener un disgusto de alguna consideracion, pues los presos de la cárcel militar que serán próximamente en número de unos 80, tenían dispuesto su escalamiento y fuga para la noche anterior. Al efecto habian quitado una reja y tenían un agujero practicable; pero felizmente se descubrió ayer este proyecto y ha podido evitarse esta desgracia. Es de creer que recibirán el condigno castigo por este atentado, y que se redoblarán las precauciones para impedir puedan llevarlo á efecto en lo sucesivo. En cuanto á las fatales consecuencias que pudiera haber producido este hecho, son difíciles de calcular, y baste solo decir, que dicha cárcel está contigua al fuerte del castillo ó ex-inquisicion, en donde debe haber algun armamento, hay dos piezas de artilleria y un inmenso depósito de pólvora. (C. N.)

—Continúa en duda si ha sido admitida ó no la dimision del general Odonell.

—Al llegar el príncipe Ernesto de Sajonia á Valencia manifestó deseo de llevar como curiosidad una navaja de las descomunales que en aquella ciudad llevan los carpinteros y barateros, y una manta de las que usan los labradores del país. En el acto se le proporcionó la navaja, y la manta quedó en que se le mandaría á Barcelona con el vapor que de allí saldría el día 5.

—En este mismo vapor deben marchar los señores ministros.

—Por peticion del prefecto del paso de Calais 500 refugiados españoles van á ser llevados á aquel puerto para emplearlos en los trabajos del mismo.

—Don Salustiano Olózaga se halla en Burdeos.

—Un periódico de la mañana dice haber habido cartas de Barcelona anunciando que el señor Armero, actual ministro de Marina, habia hecho dimision de su empleo.

—El *Correo Nacional* nos honra en su número de ayer diciendo que avanzamos en progreso al *Eco del Comercio*; pero que

estamos en nuestro lugar, y no por ello nos censura. No podemos pagarle la fineza sino con retornársela diciendo que respetamos tambien el suyo, en que tanto se distingue defendiendo al pueblo que sufre y paga contra el poder tiránico de los aristócratas que á costa de este triunfan y gozan. Cada cual procura honrarse á su manera.

—Vemos por las noticias de los periódicos de las provincias y los de todos colores de esta corte, que en todas las ciudades y villas de alguna consideracion han sido recibidas con muestras de júbilo y alegría las noticias de los sucesos de Barcelona. Al pensar en el lenguaje franco y sencillo con que manifiestan los pueblos su voluntad al saber la mudanza de ministerio no podemos menos de entristecernos viendo los repetidos esfuerzos con que ciertos hombres procuran abogar estos sentimientos y hacer que nunca se cumplan á pesar de que en ellos estriba la salud de España.

—Hoy hemos asistido á un magnífico funeral que se ha celebrado en honor del señor Verges, artillero de la M. N. de esta corte. Toda la M. N. de su arma y un gran séquito de los individuos de otros batallones formaban el acompañamiento y cortejo fúnebre, pues era generalmente conocido por un buen patriota de los que mas se distinguieron el 7 de julio de 1822.

—Leemos en el *Correo Nacional* de hoy lo siguiente: «Ha corrido como muy válido en los círculos políticos que acostumbran estar mejor informados, que el señor Santillan ha recibido de Barcelona una real orden firmada por el señor ministro de Marina, Armero, para que sea publicada la ley de ayuntamientos.» Soñaba el ciego que veia, y soñaba lo que queria.

El *Eco del Comercio*, tambien de hoy, refiriéndose á cartas de Barcelona, anuncia que «se dice en ellas que corrian voces de que iba á hacer dimision el señor Armero, ministro de Marina.» Si lo que uno y otro periódico dicen que se dice, tiene algo de fundamento, seria esto uno de los muchos *busilis* que ha habido en Barcelona. Nosotros no creemos lo primero, atendida la impresion que ha hecho en la nacion entera la sorprendente sancion de tal leyecita; y quizá nos inclinaremos á sospechar la certeza de lo segundo si hubo tal vez quien intentase azuzar á que se diese aquel paso.

—*Rasgo de fanatismo.* En una villa del bajo Rhin acaba de suceder el siguiente: Juan Flick y su mujer que pertenecen á la secta de los *pietistas*, se encerraron con sus hijos en su casa con la firme determinacion de dejarse morir de hambre. Informado de esto el maire de aquel distrito y un brigadier de gendarmes, se presentaron en aquella casa en donde encontraron á los dos esposos y sus hijos vestidos de fiesta, y que hacia mucho tiempo no habian tomado alimento. El maire les exhortó á dejar aquella resolucion y les hizo llevar comidas, mas no los quisieron probar, en atencion, decian, de hallarse alimentados con la bendicion divina. Los padres prohibieron tomar bocado á sus hijos, y para que lo tomasen fué preciso llevarseles á otra habitacion á parte. Este mismo Flick el 30 de abril de este año habia anunciado á toda la vecindad que á otro día á las cinco de la tarde su mujer subiría al cielo toda viva, y aquel día la puso sentada en una mesa en medio de la calle en donde ella debía arrancar el vuelo; mas la autoridad la hizo entrar en su casa y libró á esta desgraciada de la risa pública.

—El cura de Beteta D. Lorenzo Tellez que

ha sido el principal fautor de la fortificacion de aquella villa; que cambió su traje de paz por el de militar; que recibia cantidades de los pueblos, daba recibos, espedia veredas, y predicaba sermones llenos de ira y furor contra los defensores de la Constitucion del Estado; el cura de Beteta, en fin, se halla en el día muy tranquilo y ufano administrando su parroquia y dirigiendo la conciencia de los moradores de aquella villa.

En las afueras de esta corte acaban de suceder dos robos en uno, de esta suerte: tres ó cuatro perillanes pertenecientes á las cuadrillas de muchachos, que todavía no se atreven á hacer robos á la fuerza, determinaron robar un gallinero de una caseria. Rompiéron los palos de una ventana y retorrieron los pescuezos á doce ó trece gallinas. Cuando bajaban muy aprisa é iban á recoger las gallinas que estaban muertas en el suelo, uno de ellos mas pillo tiró con gran fuerza una piedra contra una puerta y empezó á correr diciendo que les habian sentido y estaba el amo de la casa con la escopeta encima.

Todos corrieron acelerados y medio locos, mas aquel tuno volvió y se llevó el robo de todos.

MILICIA NACIONAL.

Servicio que cubrirá mañana el primer batallon.

Utensilios.	Granaderos.
Principal.	Cazadores.
Senado.	
Congreso de diputados.	Primera.
Piquete al botánico.	
Fábrica de cigarros.	Segunda.
Historia natural.	
Ordenacion.	Tercera.
Museo de pinturas.	
Tesoro.	Cuarta.
Secretarías.	
Cármén descalzo.	Quinta.
Prevencion.	Sesta.

Traje diario con flama.

Puntos de suscripcion.

EN LAS PROVINCIAS. En las librerías siguientes: Alicante, Carratalá; Almería, Gonzalez; Alcoy, C. Brera; Avila, Aguado; Arévalo, don Mariano de Quis; Barcelona, Piferrer; Badajoz, Cuevas; Bilbao, García; Benavente, Fernandez; Burgos, don Sergio Villanueva; Barbastro, Latita; Cadiz, Hortal y compañía; Cartagena, don Pascual Carpio; Caceres, Burgos; Córdoba, señores Noguea y Moté; Ciudad-Real, Gonzalez; Coruña, don José Maria Perez; Granada, Linarez; Gibraltar, R. L. Hepper; Jerez de la Frontera, Bueno; Jaen, Orozco; Logroño, Ruiz; Lugo, Pujol y Macia; Leon, Paramio; Oviedo, Longoria; Orense, Gomez Novoa; Palma de Mayorca, Guasp; Pamplona, Longas; Ronda, Ju to Fernandez; Santander, Riesgo; Salamanca, Moran-Sevilla, don Mariano Caro; Valencia, Gimeno; Zarragoza, Yague; Y en las administraciones de correos de Andujar, Antequera, Algeciras, Almaden, Al-mendralejo, Alburquerque, Aranda de Duero, Alfaro; Arévalo, Baeza, Benavente, Burgos, Cartagena, Cádiz, Castellan de la Plana, Cebrilla, Ciudad-Rodrigo, Denia, Donbenito, Ecija, Elda, Frejeshal, Jijon, Huelva, (loterias), Irun, Llerida, Manzanares, Murcia, Málaga, Ocaña (loterias), Osuna, Pontevedra (loterias), San Sebastian, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y doce para las provincias franco el porte.

Editor responsable, D. Negrete.

IMPRENTA DEL ECO DE LA M. N.